

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28743** *JOSU JIMÉNEZ VELAR*

DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA.

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en ejecutoria n.º 13/09 seguida contra el deudor "JOSU JIMÉNEZ VELAR" domiciliado en la calle Ferrerías n.º 24, 3.º A, 20500, Arrasate, Guipúzcoa, se ha dictado el 1 de Julio de 2009, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 34.357,88 euros de principal, y de 6.871,58 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

EIBAR, 1 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, María Josefa López Recio.

ID: A090052507-1